INFORME DE EVALUACION

"ADQUISICION DE SILLAS PEDAGOGICAS"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 04 (cuatro) día del mes de abril del año dos mil diez, siendo las 16:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución, conformado por Resolución Nº 920 /11, a fin de dar un estudio a las ofertas recibidas para la CD Nº 09/2011 "Adquisición de Sillas Pedagógicas", según acta de apertura Nº 08 de fecha 01/04/2011.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 21/03/11. Expediente Nº 309581 ID N° 217262. La disponibilidad presupuestaria para el rubro es de Gs. 104.126.345.-

Las empresas que presentaron ofertas son las siguientes:

Item	Descripción del bien y/o servicio	Cant..	NM Diseños	MS Mega Service S.R.L.	Metalúrgica Fernández S.A.C.I	Mueblería y Carpintería San José	J.A. Comercial
1	Adquisición de Sillas Pedagógicas	1.041	114.510.000	107.223.000	88.485.000	92.649.000	91.087.500

La adjudicación se realizará por la totalidad y según las cantidades requeridas conforme fue establecido en el Pliego de bases y condiciones. Seguidamente se procedió a constatar si los bienes afectados cumplen con los requisitos del PBC.

1. Las empresas NM Diseños; MS Mega Service S.R.L. y Metalúrgica Fernández S.A.C.I., no presentaron muestra del bien, requerimiento señalado en el PBC, por el cual queda desafectado de la presente CD.
2. El bien (silla) de muestra que presento la Empresa J.A. Comercial no cumple con lo requerido en las Especificaciones Técnicas, donde se solicita silla fabricada con caño de 1 (una) pulgada, dicha empresa presentó una muestra del bien fabricada de caño de 3/4, motivo por el cual se descalifica a dicha empresa de acuerdo al punto 1 de las especificaciones técnicas del PBC.
3. El bien (silla) muestra presentado por la Mueblería y Carpintería San José cumple con las especificaciones técnicas requerida en el PBC.
4. Con respecto al punto 1 de este informe, este Comité se remite al PBC punto 2 que textualmente dice: **El oferente deberá presentar una muestra del mueble solicitado a fin que sea evaluado para verificar el cumplimiento, respecto a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. En este caso este Comité opta por calificar a la oferta que si presento muestra Especificado en el PBC y por la necesidad de contar con los bienes lo antes posible para su donación a las Instituciones Educativas más Indigentes del Departamento.-**

Seguidamente se procedió a seleccionar y evaluar la oferta que cumple con lo requerido en el PBC que resulto ser la presentada por la empresa **MUEBLERIA Y CARPINTERIA SAN JOSE**, por lo que el Comité decide elevar las siguientes propuesta de adjudicación.

ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 104.126.345. El monto total de adjudicación propuesto es de Gs. 92.649.000 por la oferta propuesta por la Empresa **MUEBLERIA Y CARPINTERIA SAN JOSE.-**

El presente plan de adjudicación es compatible con la disponibilidad presupuestaria y se detalla en el siguiente cuadro:

Item	Descripción del bien y/o servicio	Cant..	Empresa	Precio Unitario	Precio total
1	Sillas Pedagógicas	1.041	Mueblería y Carpintería San José	89.000	92.649.000

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Evelio H. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Ing. Carlos Alfredo Pérez Figueredo
Secretario General
Gobernación - San Pedro

Lic. Ladislao Torres
Secretario de Educación
Gobernación - San Pedro